

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2016-2018

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las actas de la Décimo Primera Sesión Ordinaria, de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y de la Quinta Sesión Extraordinaria.

2. Aprobar que pasen a etapa de indagación preliminar las denuncias interpuestas contra los señores congresistas **María Elena Foronda Farro**, presentada por el Congresista **Carlos Alberto Domínguez Herrera**; **Luis Alberto Yica García**, presentada por **Christian Chumbe Morales**; **Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz**, presentada por **Wilber Aybar Villegas**; **Héctor Becerril Rodríguez**, presentada por **César Augusto Sandoval Lozada**; **Roberto Vieira Portugal** y otros, presentada por **Rafael Francisco Álvarez Tejada**; **Héctor Becerril Rodríguez**, presentada por **Juan Pablo Felipe Chango**; **Benicio Ríos Oca**, presentada por **Angel Jorge Grajeda Rodríguez**; **Richard Arce Cáceres**, presentada por **Narciso Campos Truyenque**; **Richard Arce Cáceres**, presentada por **Narciso Campos Truyenque**; **Luz Salgado Rubianes**, presentada por la Asociación de Vivienda Las Terrazas De la Unión; y, **Edyson Humberto Morales Ramírez**, presentada por la ONG Movimiento Manuela Ramos, Calandria y Flora Tristán.

3. Aprobar el Informe de calificación del Exp. N° 059-2016-2018-CEP-CR (congresista **Yeni Vilcatoma De la Cruz**), que recomienda declarar IMPROCEDENTE la denuncia de parte y su correspondiente archivo.

4. Aprobar el Informe Final N° 08 del Exp. N° 029-2016-2018-CEP-CR (congresista **Modesto Figueroa Minaya**), que concluye declarar INFUNDADA la denuncia de parte y su correspondiente archivo.

Se adoptaron, por mayoría, los siguientes acuerdos:

5. Aprobar el Informe de calificación del Exp. N° 048-2016-2018-CEP-CR (congresista **Maritza Matilde García Jiménez**), que recomienda declarar IMPROCEDENTE la denuncia de parte y su correspondiente archivo.

6. Aprobar el Informe de calificación del Exp. N° 050-2016-2018-CEP-CR (congresista **Betty Gladys Ananculí Gómez**), que recomienda declarar IMPROCEDENTE la denuncia de parte y su correspondiente archivo.

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las once horas con doce minutos del día lunes 19 de junio de 2017, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista **Juan Carlos Eugenio Gonzales Ardiles**, los señores congresistas titulares **Wilbert Rozas Bazán**, Vicepresidente, **Eloy Ricardo Narváez Soto**, Secretario, **Yonhy Lescano Ancieta**, **María Úrsula Ingrid Letona Pereyra**, **Mauricio Mulder Bedoya**, **Alberto Oliva Corrales**, **Milagros Salazar De la Torre** y **Liliana Milagros Takayama Jiménez**.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

La *Presidencia* indicó que se habían repartido, junto con la citación, las actas correspondientes a la Décimo Primera y Décimo Segunda sesiones ordinarias así como de la Quinta Sesión Extraordinaria. Puestas al voto, las actas fueron aprobadas por *unanimidad* (señores congresistas **Gonzales Ardiles**, **Rozas Bazán**, **Narváez Soto**, **Lescano Ancieta**, **Letona Pereyra**, **Mulder Bedoya**, **Oliva Corrales**, **Salazar De la Torre** y **Takayama Jiménez**).

II. DESPACHO

La *Presidencia* expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores *Congresistas* podía ser solicitado a la *Secretaría* de la Comisión.

III. INFORMES

Se presentaron los siguientes informes:

1. La *Presidencia* informó que, que a partir de la fecha, la Comisión contará con la asesoría en la *Secretaría Técnica* del abogado **Giovanni Forno Flórez**.

2. La *Secretaría Técnica* dio cuenta de las denuncias nuevas presentadas ante la Comisión, al 16 de junio de 2017 contra los siguientes señores congresistas:

- **María Elena Foronda Farro**, presentada por el congresista **Carlos Alberto Domínguez Herrera**, por verter acusaciones falsas y lesivas al honor del denunciante, en el Programa radial "Exitosa Noticias-Edición Matutina".
- **Luis Alberto Yica García**, presentada por **Christian Chumbe Morales**, por presuntamente omitir información en la declaración jurada de hoja de vida.

- **Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz**, presentada por Wilber Aybar Villegas, el 16.05.17, por presuntamente omitir información en la declaración jurada de hoja de vida (en rubro sentencias judiciales); y presunto acto de nepotismo en contratación de una asesora como personal de confianza.
- **Héctor Becerril Rodríguez**, acusación constitucional presentada por César Augusto Sandoval Lozada, por su nombramiento como administrador judicial de la empresa Tumán S.A.A., perjuicio de trabajadores.
- **Roberto Vieira Portugal y otros**, presentada por Rafael Francisco Álvarez Tejada, el 01.06.17, por presunto plagio en el Proyecto de Ley 1295/2016-CR iniciativa referida a la amnistía para el adulto mayor de 75 años que haya cumplido parte de su condena.
- **Héctor Becerril Rodríguez**, presentada por Juan Pablo Felipe Chango, por haber presentado, en condición de Presidente de Fiscalización del Congreso, tres oficios utilizados el logo del Congreso para fines particulares.
- **Benicio Ríos Oca**, presentada por Ángel Jorge Grajeda Rodríguez, por ser presunto autor de delitos contra el patrimonio con más de 79 denuncias penales y por burlarse del Poder Judicial.
- **Richard Arce Cáceres**, presentada por Narciso Campos Truyenque, por presuntamente omitir y mentir deliberadamente en la declaración jurada de hoja de vida (experiencia laboral).
- **Richard Arce Cáceres**, presentada por Narciso Campos Truyenque, por supuesto conflicto de intereses respecto a la ejecución de obras de inversión pública en Apurímac.
- **Luz Salgado Rubianes**, presentada por la Asociación de Vivienda Las Terrazas de La Unión, por presuntamente haber ordenado al Comisario de Manchay el desalojo y destrucción de los bienes de sus asociados.
- **Edyson Humberto Morales Ramírez**, presentada por las ONG Movimiento Manuela Ramos, Flora Tristán y Calandria, por presuntamente haber vulnerado el Código de Ética al expresarse de manera irrespetuosa y descalificadora de las mujeres en especial de la Congresista Marisa Glave Remy.

IV. PEDIDOS

La señora Letona Pereyra solicitó se curse oficio al señor Gobernador Regional de Ica, para que se abstenga de estar declarando sobre el accionar del Congreso de la

República porque daña la imagen de éste Congreso, más aún si posteriormente no responde los requerimientos escritos para que fundamente sus denuncias. El señor *Oliva Corrales*, representante del departamento de Ica, coincidió con el pedido e indicó que había cursado carta notarial al Gobernador Regional de Ica, Ing. *Fernando José Cillóniz Benavides*, por haber sido objeto de declaraciones formuladas por dicha autoridad.

V. ORDEN DEL DÍA

1. INDAGACIONES PRELIMINARES

La *Presidencia* puso al voto pasar a indagación preliminar las nuevas denuncias ingresadas a la Comisión de las que se había dado cuenta en la sección Informes por la Secretaría Técnica, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas *Gonzales Ardiles, Rozas Bazán, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez*).

2. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 048-2016-2018-CEP-CR

La *Presidencia* solicitó a la asesora de la Comisión, abogada *Janne Quispe Rivera*, presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 048-2016-2018-CEP-CR, referido al caso de la congresista *Maritza Matilde García Jiménez*, que recomienda declarar IMPROCEDENTE la denuncia de parte seguida en su contra, respecto a la contratación de personal de confianza con vínculos familiares en su despacho congresal, a lo que se procedió de inmediato. Seguidamente se produjeron preguntas y breves comentarios de los congresistas *Narváez Soto, Rozas Bazán, y Mulder Bedoya*; luego de lo cual se puso al voto el Proyecto de Informe, siendo aprobado por ocho votos a favor (señores congresistas *Gonzales Ardiles, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez*) y una abstención (señor congresista *Rozas Bazán*).

3. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 050-2016-2018-CEP-CR

La *Presidencia* solicitó a la asesora de la Comisión, abogada *Janne Quispe Rivera*, presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 048-2016-2018-CEP-CR, referido al caso de la congresista *Betty Galdys Auanculí Gómez*, que

recomienda declarar **IMPROCEDENTE** la denuncia de parte seguida en su contra, respecto al presunto tráfico de influencias al estar presionando al Gobernador Regional de Ica, Ing. Fernando Cillóniz Benavides, para la contratación de personal, a lo que se procedió de inmediato. Seguidamente se puso al voto el Proyecto de Informe, siendo aprobado por ocho votos a favor (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Rozas Bazán, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez**) y un voto en contra (señor congresista **Oliva Corrales**).

4. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 059-2016-2018-CEP-CR



La **Presidencia** solicitó a la asesora de la Comisión, abogada Janne Quispe Rivera, presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 048-2016-2018-CEP-CR, referido al caso de la congresista **Yeni Vilcatoma De la Cruz**, que recomienda declarar **IMPROCEDENTE** la denuncia de parte seguida en su contra, respecto a supuestamente no haber dado respuesta a su pedido ciudadano hace más de ocho meses, a lo que se procedió de inmediato. Seguidamente se puso al voto el Proyecto de Informe, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Rozas Bazán, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez**).

5. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTE N° 029-2016-2018-CEP-CR

La **Presidencia** solicitó a la asesora de la Comisión, abogada Janne Quispe Rivera, presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 048-2016-2018-CEP-CR, referido al caso de la congresista **Yeni Vilcatoma De la Cruz**, que recomienda declarar **INFUNDADA** y archivar la denuncia de parte seguida en su contra, respecto al presunto incumplimiento de una sentencia firme dispuesto por juzgado de Tambopata, que ordena al denunciado el pago de S/. 90,000.00 a favor de los hijos del denunciante, por concepto de reparación civil. Seguidamente se puso al voto el Proyecto de Informe, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Rozas Bazán, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez**).

=== *** ===

Período Annual de Sesiones 2016-2017

Acta de la Décima Tercera Ordinaria

La *Presidencia* solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Gonzales Ardiles, Rozas Bazán, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez).

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, se levantó la sesión.



JUAN CARLOS GONZALES ARDILES
Presidente



ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.